

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – ICBF-SASI-01 de 2013

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Objeto	Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial para el desplazamiento de los colaboradores del Instituto colombiano de bienestar familiar Regional Tolima a las diferentes unidades aplicativas.
Presupuesto Oficial Estimado	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$175.324.500)
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
De los estudios previos y documentos previos	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.

<p>Consulta del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.</p>	<p>EL proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 24 de mayo de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la página Web www.contratos.gov.co</p>
<p>Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones</p>	<p>Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Tolima ubicado en la carrera 5 No 43 -23 en la ciudad de Ibagué.</p>
<p>Veedurías Ciudadanas:</p>	<p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la carrera 5 No 43 -23 en la ciudad de Ibagué para ejercer los derechos y las facultades que la constitución y la ley les atribuye.</p>

Atendiendo al artículo 8.1.17 del decreto 0734 de 2012, entendiéndose que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio:

- TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Conforme a los requisitos señalados en el Artículo 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, en caso de no cumplir con los preceptos señalados en el numeral 4.1.2 del mencionado Decreto, previa verificación del cumplimiento de requisitos y reglas señaladas en los artículos precedentes, en especial



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo jurídico



en aquellos procesos cuyo valor sea entre los setenta y cinco mil un dólares americanos US\$75.001 y los ciento veinticinco mil (\$125.000) dólares americanos la convocatoria se limitará a mipymes y se seguirán las reglas establecidas en el artículo 4.1.2..

Carrera 5 No 43 – 23 Ibagué Regional Tolima
Teléfono:
Tolima - Colombia
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

